CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 que establece que, en los contratos de prestación de servicios profesionales, la entidad estatal debe verificar la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, se verificó la hoja de vida de YESSICA SANGAMA CARVAJAL, considerando que es un Profesional Universitario idóneo para laborar en el sector público; adjuntó la siguiente documentación.

Que YESSICA SANGAMA CARVAJAL quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 1.122.267.276, adjuntó la siguiente documentación.

1. Fotocopia de Diploma del título Profesional
2. Tarjeta profesional

Revisados los requisitos técnicos y específicos esenciales, resulta conveniente para la Gobernación del Amazonas, suscribir el contrato cuyo objeto será PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS PARA APOYAR AL GESTOR PDA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE FINANCIERO DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA) DEL AMAZONAS.

JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Gestor PDA

Proyectó: Anderson Cahuache - PE SPDT-PDA
Revisó: Claudia Dulcey C. – Jefe Oficina PDA